

# El Cabeço

ANY 9 - N.º 76

EDITA L'AJUNTAMENT D'EL PINÓS

SETEMBRE 1991

Composició e impressió: Offset-Tip. VIDAL ALBERT - Teléf. 547 72 43 - Pinoso.

## BUTLLETÍ D'INFORMACIÓ MUNICIPAL



### FERIA Y FIESTAS-91

*Terminada la Feria de este año, y con vistas a la próxima, si tenemos en cuenta que 1992 lo hemos convertido en crucial en cuanto acontecimientos, puede servir de excusa para empezar a trabajar en el boceto de las que serán las fiestas patronales dentro de once meses, las que de nuevo -si no tan largas como las pasadas- con seguridad también abarcarán más de una semana de celebración.*





# La Corporación Informa

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PINOSO

## ACUERDOS TOMADOS LOS DÍAS 4 DE JULIO Y 2 DE AGOSTO, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA.

### URBANISMO Y OBRAS

a) ESCRITOS PRESENTADOS CONCERNIENTES A LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DEL PLANEAMIENTO MUNICIPAL.

Tras dar lectura a varios escritos presentados contra la modificación de las Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal, dentro del último plazo de exposición al público, y el Pleno, oídos los informes del Concejal de Urbanismo y del Técnico Municipal, acordó contestar a las reclamaciones tal como sigue:

– A D. ANTONIO VIDAL GARCÍA, representando a la Mercantil Urbanización Pino-so, S.L. que reclama se le indemnice, por los metros que se le ocupan, 2.133 m<sup>2</sup> en suelo urbano y 2.448 m<sup>2</sup> en suelo no urbanizable, como consecuencia del Proyecto que se incluye de Ronda Interior por terrenos de su propiedad, se le reconoce el derecho que le asiste a ser indemnizado en su justiprecio o compensado, si bien, con el fin de agilizar trámites, se delega en la Comisión de Gobierno la concretización del citado justiprecio o en su defecto la fórmula compensatoria si la hubiese.

– Igualmente a D. CARMELO MORA MACIÀ, Arquitecto, se le acepta su sugerencia, que se incluirá en la Normativa Urbanística Municipal, en el sentido de permitir que en el solar existente entre la Plaza de Colón, C/. Canalejas y C/. Ramón y Cajal, se permita incrementar la profundidad edificable en la tercera planta hasta un máximo de 15 metros.

– Asimismo se acepta la reclamación presentada por D. VICENTE MARTÍNEZ IRLÉS, en representación de la Caja Rural de Alicante y consecuentemente a ello se acuerda permitir en los terrenos de su propiedad descritos en su escrito, y en una profundidad de 15 metros permitir una edificabilidad máxima de planta baja, más dos alturas, más ático.

– En cuanto a la alegación presentada por el vecino de Alicante D. JOSÉ ALVARADO ALMARCHA, visto lo acertado del razonamiento expuesto, así como considerando que no se trata de una modificación sustancial en modo alguno, se acuerda ampliar a suelo urbano el resto de la parcela que describe, si bien recayendo sobre el reclamante las posibles cargas o servidumbres que pudieran derivarse con terceros.

– Y por las mismas razones se acepta la alegación presentada por D. VICENTE CASTELLÓ y D.<sup>a</sup> TERESA ALBERT VERDÚ, y en consecuencia se le incluyen como suelo urbano en la Pedanía del Rodriguillo, las fincas de su propiedad que describen en su escrito.

– Respecto al escrito que presenta el vecino de ésta D. CELESTINO VERDÚ RICO, en la representación que dice ostentar, se acuerda contestar en el sentido de no poder aceptarlo, ya que el Proyecto de Ronda Interior o Circunvalación, lo confeccionan los Servicios Técnicos de la Consellería de Obras Públicas y Urbanismo y será igualmente este Organismo el que contratará la ejecución de estas obras.

– Por último se dio lectura al escrito que presentado por el vecino D. AGAPITO GONZÁLVIZ POVEDA, en el que se solicita, por estimar que no se dan los supuestos legales establecidos, la eliminación de la zona de equipamiento destinada a Mercado, estableciendo un Polígono de Actuación que permita actuar por el sistema de compensación o cooperación, y el Pleno, oídos los informes del Concejal de Urbanismo y del Técnico Municipal, con el voto en contra del Concejal D. Vicente Monzó Justamante que considera no idóneo el emplazamiento proyectado, así como con las matizaciones de los Concejales D. Luis Santiago Albert y D. Ramón Cerdá Juárez, quienes votan a favor de la normativa que se proyecta siempre y cuando la zona citada se destine a Mercado, acuerda desestimar la alegación presentada.

– Finalmente por el Concejal de Urbanismo se informó al Pleno de las modificaciones que a propuesta del Técnico y del informante se propusieron en su día y que sustancialmente consisten en:

1.º Destinar las zonas de equipo sin definir situadas en la Ctra. de Jumilla, frente a Gasolinera y en la Avda. Pablo Iglesias, frente a C/. Salzillo como zonas verdes.

2.º Ampliación suelo urbano en parte del Barrio Cuevas a consecuencia de la futura demanda de edificación debido a la cantidad de cuevas agrupadas en esa zona.

b) APROBACIÓN PROVISIONAL, SI PROCEDE, DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DEL PLANEAMIENTO MUNICIPAL.

Fueron sometidas a aprobación provisional las Normas Subsidiarias del Planeamiento Municipal redactadas, y el Pleno, vista la Ley del Suelo y Reglamento de Planeamiento Urbanístico vigentes, con la abstención del Concejal D. Vicente Monzó Justamante y el voto a favor de los restantes, que componen más de los dos tercios del número legal que de derecho componen la Corporación, acordó la aprobación provisional de las mencionadas Normas y su posterior remisión del expediente completo a la Consellería de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes para su definitiva aprobación.

### BIENESTAR SOCIAL

a) APROBACIÓN, SI PROCEDE, PLIEGO DE CONDICIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS CONCURSO PARA EL SUMINISTRO DE EQUIPAMIENTO MOBILIARIO Y OTROS ENSERES, CENTRO TERCERA EDAD.

Se dio cuenta seguidamente del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas redactado y que servirá de base al concurso para la compra del equipamiento mobiliario y otros enseres en el Centro de la Tercera Edad que se está construyendo, y el Pleno, enterado del contenido de los Pliegos, en votación ordinaria y por unanimidad de los reunidos, acuerda:

1.º Aprobar los citados Pliegos tal como literalmente se describen en el ANEXO I.

2.º Exponer al público por plazo reglamentario de ocho días los Pliegos aprobados a efectos de reclamaciones.

b) IDEM. ANTERIOR CONCURSO Y ARRENDAMIENTO LOCAL JARDÍN SAN ANTÓN DESTINADO AL SERVICIO DE BAR Y CAFETERÍA.

De nuevo se pusieron de manifiesto otros Pliegos de condiciones, los relativos al concurso para el arrendamiento del local situado en el Jardín de San Antón destinado al Servicio de Bar-Cafetería, y el Pleno, por unanimidad de los reunidos, acuerda:

1.º Aprobar tal como seguidamente se describen los mencionados Pliegos en el ANEXO II.

2.º Exponer los Pliegos de condiciones aprobados por plazo reglamentario, simultáneamente con el anuncio de concurso a efectos de agilizar, en la mencionada medida legal permisible, los trámites de adjudicación.

### PERSONAL

a) APROBACIÓN BASES QUE HAN DE REGIR LA OPOSICIÓN PARA CUBRIR EN PROPIEDAD TRES PLAZAS VACANTES DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO.

Otro de los puntos tratados fue el de las bases que han de regir la oposición para cubrir en propiedad tres plazas de Auxiliar Administrativo, dos de ellas vacantes en la actualidad y la tercera supeditada a la oposición para cubrir mediante promoción interna la plaza de Administrativo vacante, el Pleno, enterado del contenido de las bases redactadas, por unanimidad acuerda aprobarlas con el tenor literal siguiente: ANEXO III

b) APROBACIÓN CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA GENERALITAT VALENCIANA Y EL AYUNTAMIENTO PARA LA RENOVACIÓN DEL SISTEMA INFORMÁTICO DE ÉSTE.

El Secretario de la Corporación dio lectura al contenido del Convenio de colaboración en el proceso de renovación del actual sistema informático municipal, tendente fundamentalmente a adquirir nuevos ordenadores capaces para su posterior implantación del Sistema Operativo UNIX, y el Pleno, enterado del contenido y cláusulas del citado Convenio, de la aportación económica concedida por la Consellería de Administración Pública económica finalidad descrita, en votación ordinaria y por unanimidad de los reunidos, acordó facultar al Sr. Alcalde-Presidente para la firma "conjuntamente con el Conseller de Administración Pública, para la firma del repetido Convenio.

### ASUNTO CREACIÓN PEDANÍA MONTE CABEZO

Por el Concejal informante al principio de la presente Acta Sr. Azorín Tormos, se informó del contenido del escrito presentado en su día por la mayoría de los propietarios de viviendas ubicadas en el Monte Cabezo de la Sal, por el que unánimemente solicitan la creación de una nueva Pedanía.

A continuación, el Secretario detalló a los reunidos los trámites a seguir en estos supuestos, según establecen los artículos 40 y los siguientes del vigente Reglamento de Población y Demarcación Territorial.

Visto lo anterior, el Pleno, como paso previo acordó, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 42 del citado Reglamento de Población:

1.º Abrir información pública vecinal por plazo de treinta días, a efectos de posibles reclamaciones.

2.º Una vez resueltas éstas, si las hubiese, remitir el expediente completo al órgano competente de la Generalitat Valenciana para su definitiva resolución.

**NOTA: Los anexos I, II, III a los que hace referencia la minuta del Pleno del día 4-7-91 no se publican por su extensión. No obstante constan en los expedientes de referencia en las oficinas municipales y concretamente el III, apareció en el B.O.P.**

de fecha 19-8-91.

**HACIENDA**

**APROBACIÓN EXPEDIENTE SUPLEMENTO DE CRÉDITOS N.º 3 DENTRO DEL PRESUPUESTO ORDINARIO DE GASTOS DEL ACTUAL.**

Se dio cuenta del expediente núm. 3 confeccionado para suplementar, con cargo al superávit existente de la liquidación del Presupuesto Ordinario de 1990, varias partidas de gastos del presupuesto actual.

Visto lo anterior, los informes de la Comisión de Hacienda y la Secretaría-Intervención, el Pleno en votación ordinaria, acordó:

1.º Aprobar el expediente en los términos y cuantías en que se encuentra redactado, fijando su importe en la cantidad de CIN-

CUENTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTAS OCHO MIL SETECIENTAS TREINTA Y NUEVE PESETAS (56.408.739 ptas.).

- CAPÍTULO I	
Retribuciones personal . . .	892.000
- CAPÍTULO II	
Compra de bienes y servicios	26.650.000
- CAPÍTULO III	
Comis. e Inter. de préstamos	17.210
- CAPÍTULO IV	
Transferencias corrientes . . .	22.746.440
- CAPÍTULO VI	
Inversiones reales . . . . .	6.103.089
<b>TOTAL . . . . .</b>	<b>56.408.739</b>

# ¿Cómo se regía Pinoso a principios de siglo?

## TÍTULO SEGUNDO (2)

### CAPÍTULO VIII

#### LUGARES PÚBLICOS DE GRAN CONCURRENCIA: FERIAS Y MERCADOS

ART. 148. La feria que se celebra en esta villa tendrá lugar en los días del uno al ocho del mes de Agosto de cada año.

ART. 149. Ningún mercader de la feria podrá colocar a la venta sus géneros o mercancías en otros puntos que los destinados expresamente para la celebración de la feria en los días mencionados.

ART. 150. Un reglamento especial aprobado por el Ayuntamiento regirá en todo lo concerniente a la feria y condiciones que han de regir y observar los feriantes.

ART. 151. Según costumbre inmemorial del mercado se celebrará todos los domingos de cada semana en el punto donde el Ayuntamiento designe.

ART. 152. Los artículos y mercancías destinados al mercado, no se pondrán a la venta en otro sitio que el destinado para la celebración de aquél.

Se anunciará a la vista del comprador en todos puestos, la clase y precio de cada artículo que en ellos se hallen de manifiesto.

ART. 153. Ningún vendedor podrá establecer puesto o parada fija en el mercado, para el despacho de sus mercancías, sin licencia del Alcalde.

ART. 154. Las licencias se otorgarán previa petición por la Alcaldía, expresando el nombre y apellidos del solicitante, un domicilio, punto o puesto del mercado que se establezca y clase de mercancías que se han de vender. Las instancias o peticiones de licencias de puestos, se registrarán en la Alcaldía por orden de fechas con el número que le corresponda.

ART. 155. Cuando quedare por algún motivo vacante un puesto en la plaza o mercado, tendrá derecho a obtenerlo el más antiguo de los vendedores compuesto en el mismo, siempre que le convenga más que el que viniere ocupando, en tal caso deberá solicitarlo dentro del plazo de tres días siguientes a que ocurriese la vacante.

ART. 156. Los puestos autorizados no podrán ser ocupados más que por el concesionario respectivo, su mujer, hijos o dependientes.

ART. 157. Se le retirará la licencia para ocupar el puesto al poseedor que no se hubiere presentado en el por sí, su familia o dependiente en dos días de mercado consecutivos, a menos que justifique cumplidamente no haber podido efectuarlo por causas legítimas o de fuerza mayor. Pasados los dos días de mercado sin ocupar su puesto o hacer la justificación dicha se declarará de derecho vacante aquella plaza y se conferirá al pretendiente a quien por antigüedad corresponde.

ART. 158. Todo cuanto se refiere al orden de colocación de mercancías, puestos, etc., corresponde a la Alcaldía y Comisión de mercados.

ART. 159. Los vendedores que ocupen un puesto en el mercado o feria, quedan sujetos al pago de los derechos de tarifas señalados por el Ayuntamiento como arbitrios municipales.

ART. 160. Queda prohibido el tener estacionados carros y caballerías en el sitio destinado al mercado con el fin de que no se dificulte la libre circulación de las personas. Los carros y caballerías que transporten las mercancías una vez descargados en el punto correspondiente, saldrán inmediatamente del mercado.

ART. 161. En los puntos de venta se colocarán las mercancías y cualesquiera otros efectos u objetos, en el perímetro o demarcación de cada puesto en forma que no puedan causar daño o impedir el paso a los transeúntes, dejando libres las aceras y puertas de entradas de las casas.

ART. 162. En el recinto de la feria y mercado no se podrá encender hogueras, ni hacer fuego por ningún otro medio.

ART. 163. Se prohíbe la venta en ferias y mercados de materias inflamables, como la pólvora, objetos fabricados con ella, aceites minerales y toda clase de sustancias que puedan ocasionar explosión o incendio.

ART. 164. Igualmente se prohíbe el alumbrado en feria o mercado, por medio del gas acetileno producido con aparatos que no estén instalados por lo menos a una distancia de cien metros del punto destinado a ferias o mercados.

ART. 165. Queda prohibida la venta de artículos que no reúnan las condiciones de sanidad necesarias. La autoridad dispondrá se retiren y sean decomisados aquellos géneros que no reúnan las citadas condiciones y puedan perjudicar a la salud pública.

ART. 166. Los vendedores no podrán oponerse a los reconocimientos de los artículos destinados a la venta ni en su caso a la inutilización de aquellos que por el inspector municipal, sean declarados perjudiciales o nocivos a la salud, sin perjuicio de las demás responsabilidades en que incurran.

ART. 167. Se prohíbe el uso de papeles, cajas, sacos, hilos y telas pintadas, bañadas o compuestas de materias tóxicas, para encerrar, embalar, adornar o cubrir sustancias alimenticias.

ART. 168. Igualmente queda prohibido colocar en los fondos de sacos o canastas, expuestos al público para la venta, comestibles de calidad inferior a los que se encuentran encima con el objeto de engañar a los compradores.

ART. 169. Estarán sometidos a la inspección y vigilancia de los delegados de la Autoridad municipal, todos los establecimientos y puestos de comestibles, debiendo mantenerse en ellos la más exquisita limpieza.



*exactissima diligentia emendatus*". A otro erudito valenciano, llamado Bernat Fenollar, se debe la primera normativa de empleo en el lenguaje literario: "Regles d'esquivar vocables o mots grosers" (1490). A un escritor castellano, Juan de Resa, se debe el primer "Vocabulario vaalenciano-castellano", que incluyó al final de una traducción al español de la obra del insigne grandicense Ausias March, y lo hizo con el fin de librar a este poeta de "la cárcel de la lengua lemosina de la cual tan poca noticia se tiene". Este vocabulario se imprimió en Valladolid en 1555.

- 10 La primera gramática es valenciana y data de 1894, obra del castellanense Josep Nebot Pérez, corregida y perfeccionada posteriormente por el valenciano Ortín Benedito y el célebre clérigo alicantino de Benimarfull P. Luis Fullana, quien además publicó una Ortografía de la Lengua Valenciana en 1921 siendo nombrado académico en representación del valenciano en la Real Academia de la Lengua en el año 1928, sin que nadie se escandalizase. Por su parte, el catalán se normativiza en 1906, doce años después de contar el valenciano con la suya, gracias a la Gramática de Pampeyo Fabra, inspirada según reconoce el propio autor en el lenguaje y modismos de los clásicos valencianos, por cuyo motivo es más el catalán actual fruto del valenciano que no viceversa.

- 11 No olvidemos tampoco la definición oficial que del valenciano da la Real Academia de la Lengua Española por acuerdo recogido en el Boletín Oficial de septiembre-diciembre de 1959, en cuya página 494 Julio Casares, secretario perpetuo de la Institución explica él los motivos del acuerdo: "... por ejemplo, del valenciano se decía "dialecto de los valencianos" (referido al latín). Ahora se la reconoce la categoría de lengua y se añade que es la hablada en la mayor parte del antiguo Reino de Valencia. . . con el fin de adaptar tal definición a las exigencias de la lingüística moderna y dar de paso espontánea satisfacción a los naturales de la región".

El divorcio entre esta definición oficial no alterada hasta hoy y la que figuró en ciertas ediciones del diccionario, se debió a maniobras postreras a la hora de la impresión, denunciadas reiteradamente por académicos como Vicente Ramos. Asimismo, se manipuló con fines políticos el "Manifest dels Academics" de 1975 muchas de cuyas firmas son falsas.

La singularidad del valenciano ha tenido y tiene fervorosos defensores entre filólogos, gramáticos y lexicógrafos contemporáneos como Manuel de Montoliu, Antonio Ubieto, Dámaso Alonso, Torcuato Luca de Tena, Julián Marías, Gustavo Villapalos o Manuel Mourelle de Lema, entre otros.

Quisiera por último, manifestar mi cariño a la graciosa habla de las gentes de este noble pueblo de Pinoso que considero mi segunda patria chica por ser natural de esta tierra mi novia y porque siento cómo desde el primer día este pueblo me acoge como a cualquiera de sus hijos.

Agradezco a la redacción de "EL CABEÇO" la publicación de este artículo de antemano, esperando sea el inicio de una colaboración fructífera.

Miguel José Navarro Weiss

## FUMAR SÍ, PERO. . .

El tabaco se ha extendido tanto y el vicio de fumar es tan generalizado, que prohibirlo totalmente (como alguien recomienda), acarrearía tantos problemas de tipo social, como económicos, que pondría en peligro la estabilidad de un gobierno y la economía de un país.

Ya en el año 1604, el Rey Jacobo I, de Inglaterra, prohibió su uso y a esa misma campaña de prohibición de fumar tabaco, se unieron los emperadores ruso y turco y el Sha de Persia.

También el Papa Urbano VIII excomulgó a los sacerdotes sevillanos que tomaban rapé. (Polvo de tabaco que se elabora con hojas cortadas tiempo después de madurar).

A pesar de todo ello, el consumo de tabaco aumenta constantemente, llegando a constituir un manantial de riqueza para diversos países, a la par que se invierten cuantiosísimas sumas en gastos hospitalarios, con el fin de mitigar los males que se derivan de su uso.

Los principales países exportadores de tabaco y, por ello, potencias mundiales en ese producto, son Estados Unidos de América, República Popular China, India, Unión Soviética y Brasil. Estos cinco estados producen el cincuenta por ciento del total mundial.

España, aunque tiene considerables plantaciones de tabaco, es un país importador, situándose, en este comercio, por detrás de Gran Bretaña (que importa un 25%) Alemania y Francia.

Nosotros, los españoles, no fuimos los primeros en conocer el tabaco, ya que, su uso se conoció cuando Colón y sus navegantes descubrieron el Nuevo Mundo; pero la costumbre de fumarlo en España se ha extendido tanto y tan indiscriminadamente, que ha cambiado las formas y modos de actuar y convivir de los españoles.

Hace pocos años, cuando un fumador pretendía fumar en una reunión, pedía cortesmente permiso para hacerlo. En cambio ahora, además de no pedir permiso, cuando se fuma en un lugar prohibido para ello y alguien le recuerda esa prohibición, se siente muy ofendido y no siempre hace caso de la Normativa Legal.

Es tan grande la dependencia que el consumo de tabaco lleva consigo que, cuando terminó nuestra Guerra Civil que escaseaba de todo, hasta el extremo que se expidieron cartillas de racionamiento para los productos básicos, al tabaco se consideró también producto básico, por lo tanto, también se racionó con su correspondiente cartilla.

Había zonas en nuestra Patria en las que un kilo de tabaco valía más de doscientas veces un kilo de pan. En la inmediata post-guerra, tener tabaco equivalía a disponer de una mercancía de trueque comparable a lo que siempre ha sido el oro.

El fumador es una persona llena de contrastes. Es todo un contrasentido.

La persona que fuma tabaco es extrovertida, atenta, afectuosa, procura hacer amistad con todos y muchas veces emplea el tabaco para agradar a los demás.

Tengo un vecino-amigo muy educado, fino en sus costumbres, tiene detalles tan delicados con todos los que nos preciamos con su amistad que, a nuestras esposas les sirven de modelo a imitar por los maridos. Es de los que, cuando se sientan a comer en su casa, le acerca la silla a su esposa. Le ayuda a colocar el abrigo a todos, baja de la acera para darle paso a una señora, abre la puerta para dejar pasar primero a las féminas, etc., etc.

Pues bien, este vecino-amigo tan fino él, es un fumador empedernido. Por las mañanas nos da a todos los vecinos un auténtico concierto de toses; tose tanto y tan fuerte que dice su mujer que, incluso a veces, sangra por la garganta. En una ocasión su esposa lo vio sufrir tanto que, para evitarle sufrimientos o creyendo que se los podría evitar, le escondió los cigarrillos y él al no poder fumar (fuma hasta en la cama), se puso tan furioso, nervioso, colérico y tan fuera de sí, olvidándose de su exquisita educación, insultaba a su esposa (aunque disculpándose posteriormente) y ésta se ha prometido a sí misma no volver a esconderle el tabaco, porque teme que su marido pueda perder la razón.

El fumador de tabaco es persona galante y espléndida, ofrece tabaco a los demás, sin tener en cuenta el coste económico. El coste medio de un cigarrillo es de unas diez pesetas.

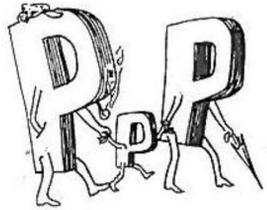
En cambio, cuando se pone a fumar, olvida todas o casi todas esas virtudes y aparecen los defectos. Se olvida del respeto que se merecen sus semejantes, ensucia pavimentos, escaleras y ascensores, mancha ropa y muebles y provoca incendios, aunque esto último sin proponérselo.

Convendría que las personas que se quieren suicidar fumando, pensasen en los demás, especialmente en lo que, sin ser fumadores, desean una mayor calidad de vida; es decir, desean vivir más y mejor.

Pinoso destaca por muchas cosas. Fuera de nuestro pueblo se nos conoce por el buen vino, por la calidad de nuestros gazpachos, por las excelentes perusas, por las canteras de mármol, por la sal de nuestro Cabeço, por la hospitalidad de sus habitantes, etc., etc.; pero también sería muy bonito destacar por la pureza del aire que respiramos y por la ausencia de humo de cigarrillos en los lugares públicos.

Por favor fumadores, piensen Vdes. que no están solos en el Mundo.

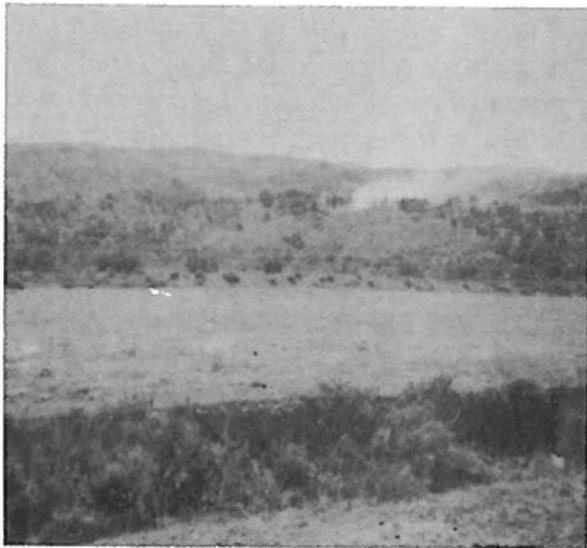
FONDILLÓN



# PASSEJANT PEL PINÓS

◆ Ja ho van dir una volta. A El Pinós copiem les modes més lletges que hi ha pel món. L'última la dels "grafitis"; eixa costum d'embrutar parets, contenidor, persianes metàl·liques, amb la firma cobard i anònima de l'autor, que a més es podria anomenar: porc.

◆ El darrer 12 d'agost El Pinós es va sumar a la llista de pobles que aquest estiu han tingut un incendi forestal. Un piròman el mateix lloc de fa tres anys, presumptament, va provocar un foc al barranquet de Sonca, cremant tant sols una hectàrea més o menys perquè l'acció dels voluntaris i de la P.L. va ser ràpida i contundent en sufocar-lo. "El tío Quito" desde la seua taula cridava a bombers, a uns i a altres i quan es creia sufocat al matí següent va tornar a reproduir-se de nou.



Per una banda ja es per a riure's que sempre que l'Alcalde està de vacances o de viatge al "tío Quito" li toquen tots els pegats. Recordem: la vaga dels parallamps, la correguda de bous que quasi acaba, el tancament del Patriarca, el cacau de les fàbriques de Bonilla, el incendi forestal, casar a Demetrio el "Mo" que va venir a El Pinós uns dies de vacances, i... I a Toni el "Coixo" no, perquè li va donar la volà de casar-se a l'ermita de la Caballusa sense que ho sapiera ningú, que si no... Tot i res.

◆ "El ball de les bodegues". Un altre títol per a una pel·lícula de la productora d'El Pinós. Entre tant es xarra de que Salvador Poveda se'n ve al Polígon Industrial d'El Pinós, BOCOPA trasllada de colp i repic la seu a Petrer abandonant les instal·lacions

del Baden.

Dues impressions. 1. Perqué a Petrer? Diuen que perquè està més prop de l'autovia i del ferrocarril. Doncs collons, si que tenen pressa! Com si per a vendre vi, trenta quilòmetres foren un món! A voltes la collita dorm sis mesos junt als diners dels llauradors, i ara fan falta vint minuts!  
2. Ens fa la impressió que una mà agafa una llença i l'altra solta una corda!

◆ La gent reclama el que no s'haja canviat més l'aigua de les piscines del Poli. Altres anys es tancava un dilluns o dos per a renovar-la. Sobre tot després de la Fira els banyistes reclamen més condicions. S'han escoltat un riu de comentaris sense cap ni peus: -Que si li han eixit "hongos" a un en la cara per la brutesa de l'aigua. -Que si una xica del Patriarca es va banyar amb la "regla" i era portadora. -Que si els vestidors no tenen condicions higièniques.

El Poliesportiu es un servei deficitari però no implica el que es preste sense les mesures sanitàries mínimes.

◆ Per primera volta a El Pinós es feia un soterrat per incineració. Maria la del forn, la que passarà a la història d'El Pinós per ser una de les dones més guapes, fou soterrada en un atuell, contenint els restes mortuoris. Després un poema fou inclòs al mateix abans de ficar-lo dins el nitxo, junt a sa mare.

### ◆ I LA FIRA:

- Els programes es van repartir amb un carret del GAMA per totes les cases. Una manera prou original, però no sabem com collons passa tots els anys, que sempre en falten. Es van imprimir 2.000 llibrets del millor programa, sense dubte, que s'ha fet.

- Algunes beates es preguntaven que va fer la Música, la nit de la II Gala Canta El Pinós per a repartir-se amb l'Església el 50% dels beneficis. Possar dos o tres instruments per a fer el joc del "playback" i poc més, dien, ja que la feina la va fer Vicente Hernández assajant i gravant les cançons. Ajudat per algun membre de la Unió Lírica? Molt bé, que li paguen les hores, però fins el 50% va tot un món, es van comentar.

- A Taules no se li sent ni a la de tres. Ho diem perquè esta Fira van ésser tres equips junts el que van sonoritzar el Jardí.

Però es que amb 1.200 persones i un borrum de barraques i paradetes de la Fira es quasi impossible que es senca a la perfecció.

- A la mitat de la Fira ens va sorprendre no vore més moros i negres. L'assumpte es que va haver un intent de violació als retretes del recinte en la persona de la netejadora.

El comentari general es feia: si en lloc d'ésser un home de color, fou un blanc: ens hauriem quedat sense Fira? De lo contrari seria racisme pur.

- Poquets es van "complicar" la nit del 2 d'Agost. Està en l'aire el tornar a repetir una nit per a la joventut, creiem.

- No s'enten com havent 2.000 cadires al Jardí morint-se de risa, deixen als firants que fagen l'agost llogant les seues a un bon preu en lloc que un parell d'homes que ho necessiten posen al Passeig els que facen falta.

Clar, es per a pensar-ho! Al preu de 5.000 ptas/hora que van cobrar per netejar el Jardí, es per a pensar-ho!

I enguany el Passeig del centre ni lliure de parades, el que li va restar vistositat a la Cabalgada.

- El Castell del dia 10 es recordarà com el més fi dels vist fins ara a El Pinós. Un detall: va durar 15 minuts i la palmera més grossa que va esclatar al cel, pesava 30 kgs.

- El "sucarrat" acaba amb les festes. I amb la paciència del "tio Manolo", al que li van espolsar una calderada d'aigua a les nou del matí, sense voler-ho fer, i es va quedar tant fotut com els que van anar al sucarrat de la vesprada i van vore com la sardina era xiqueta, quasi no es van tirar carretilles,...

## EL PODER DE UN CARAMELO

(A Antonio López Banegas)

Si de un niño aquel llanto calmaste con la magia de un dulce caramelo no existe mayor dicha aquí en el suelo que la gran maravilla que tú obraste. Tu bagaje de frases le vertiste cosas que él repitió a su gente al vuelo y en sonrisa trocaste el llorar triste del niño que sonaba un caramelo.

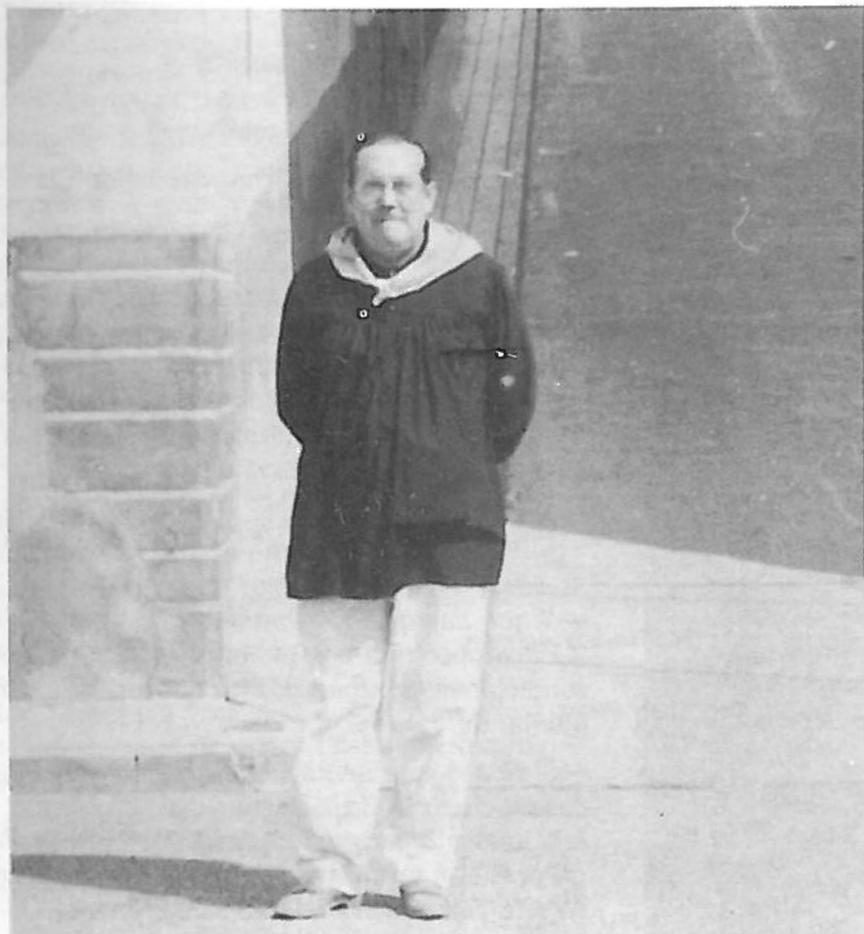
Maxi Banegas Carbonell

METEOROLOGIA					
DATOS DEL MES DE JULIO					
Días de			Precipitación total litros m/2	Precipitación máxima	
Lluvia	Niebla	Tormenta		Día	litros m/2
1	-	1	1'6	2	1'6
TEMPERATURAS					
MÁXIMA		MÍNIMA		MEDIAS	
°C	Día	°C	Día	Máxima	Mínima
40	17	14	1	34'3	20'3

AGENDA	
Ayuntamiento . . . . .	547 72 50
Guardia Civil . . . . .	547 72 64
Bomberos . . . . .	547 72 50
Cruz Roja . . . . .	547 72 27
Pabellón Deportivo . . . . .	547 79 59
INSALUD . . . . .	547 79 26
FARMACIAS:	
D. Horacio Jorge . . . . .	547 75 56
D. R. Mauricio . . . . .	547 71 73
FARMACIAS DE GUARDIA	
D. Ricardo Mauricio: 2 al 8; 16 al 22; y, 30.	
D. Horacio Jorge: 1; 9 al 15; 23 al 29.	

# PREGÓ DE LES FESTES Y LA FIRA D'EL PINÓS 1991

**Cristeni** (El Poeta d'El Sequé)



Cuand s'apropen estes fechas,  
 algo pasa en el Pinós.  
 Son campanes que repiquen,  
 son dones qu'agranen cases,  
 armaes de espolsaos,  
 o millor d'aspiraora,  
 qu'espolsaors ya no en queden.  
 Son cors que van mes apres,  
 de sagals y sagaletes,  
 de fadrines y fadrins.  
 Vestuari qu'es revisa,  
 ¡Este traixe ya no m'entra!  
 ¡Estos tacons ya no em valen!  
 tendre que comprarmen altres.  
 ¡Ma mare, quin diner!  
 Son fachaes que s'asicalen,  
 van penxainse banderetes,  
 van penxainse llumenetes,  
 visten en traixe de llums,  
 com si anara a toreixar,  
 la torre y el campana.  
 Ya s'en van a porta es vaques.  
 Y eixe grupo que fa uns mesos,  
 si que va despentolat.  
 Es la comisió de festes,  
 que este añ, han estrenat,  
 consejala y presidenta,  
 que pesar, no pesa molt,  
 pero que ve en un empuje,  
 que ya voreu, ya voreu.  
 Pareix que volen tirar,  
 la casa per el balcó.  
 Y que alla pal dia onse,  
 a poc que vos descuideu,  
 aureu tirat tots el lleu.  
 Y en camió d'arruixar,  
 arruixa y mata la pols  
 y nincara que tenim,  
 tots els carrers asfaltats  
 va refrescan el ambient.  
 Y estes reines y estas dames,

qu'esta nit ham coronat,  
 ya les tenim preparaes,  
 pa lloir el seu palmito,  
 pa representá en les festes  
 a tol poble d'El Pinós.  
 Y es barraques y les peñes,  
 es corrals van encalant  
 y montan els mostraors  
 y es neveres y altaveus,  
 pa la festa disfrutar.  
 Y ¿sabeu que es lo que pasa?  
 pos pasa, que ve la fira,  
 que pos pareix l'altre dia,  
 cuand van sentí el ultim tró  
 y es va acaba el sucarrat  
 y ya s'en ha pasat un añ  
 y ve atra volta la fira.  
 Que es un temps d'alegria  
 y de festa y de ilusió.  
 y de correr p'el guaret  
 davant d'eixe bicho en cuernos  
 y que es el millor laxant,  
 si la sens bufar darrere,  
 per molt estreñit que vaixes,  
 tu farás la panderá.  
 Y tambe, de no dormí y de ballar,  
 lo mateix, solt que agarrat  
 y de refrescar, en eixa reposteria  
 que's troba baix del taulat.  
 Che, Cristeni, depertat,  
 que tue estás ensomiant.  
 que no hay taulat,  
 ni tampoc reposteria,  
 tens que anar al xardinet,  
 si es que tu vols refrescar.  
 Pos anem al xardinet,  
 que alli tenim espectaculs,  
 per a vendre y per a donar,  
 que a mes de balls y berbenes,  
 venen uns escandalosos  
 que es Compises li han posat,

pa que la juventud balle  
 y se puga desfogar  
 y que un tal Julio Sabala,  
 pa es que ya no son tan jovens,  
 que es un tio molt grasiós,  
 que imita al que se presente  
 lo mateix a Julio Iglesias,  
 que a cualquier tonto es collons.  
 Y en es cases hay peruses  
 y toñes y malenetes  
 y el fondellol d'El Pinós  
 y aquella a la que arrimes,  
 tendrá la taula pará,  
 pa anar forces reparant.  
 y me deixe pa lo ultim,  
 lo mes gran, lo prisipal,  
 algo tan gran y bonico,  
 algo tan tendre y grasiós,  
 que si no fora per ella,  
 no tendríen,  
 ni tendría alguna raó,  
 esta fira d'El Pinós.  
 es una mare,  
 que igual que totes les mares,  
 esta quieteta en sa casa,  
 disfrutan de vore,  
 com disfruten es seus fills,  
 que ella aixina ya es felís.  
 Es la Mare del Remy,  
 la primera pinosera,  
 la mes guapa,  
 la que cuida de mosatros  
 y tenim la obligasió,  
 de visitarla estos dies,  
 de contarli es alegríes,  
 de contarli es sufriments  
 de dir'li que la volem,  
 que a lo millor, no l'an vista  
 desde la fira pasá  
 y dir'li que ninca que fa  
 un añ que no l'avien visitat  
 mon recordem ca nit d'ella,  
 cuand resem la ave maria  
 y ella com es mare,  
 ninca que siga mentira,  
 com es mare, su creurá.  
 Y ara que ya ho tenim tot,  
 detallat y presentat,  
 pos farem la invitasió,  
 per mediasió del pregó:  
 "Pinoseros d'El Pinós,  
 es que viviu en el poble,  
 sou es que pagueu impostos  
 y al final,  
 sou es que pagueu la festa  
 y vos buiden les buixaques.  
 Disfruteu en esta fira,  
 que es la fira de vosatros.  
 Despues,  
 li seguixen els camperos  
 y segueix, sense caurer una gota,  
 que vos gasteu els dines  
 es els regs per aspersió.  
 Que per la guerra del golfo,  
 el gasoil vos han puixat.  
 Pero queda la esperansa,  
 de puixar a gran altura,  
 pos tenim un pinosero,  
 Ministre de Agricultura.  
 Pos estos dies, si es presis

vos poseu es espardeñes,  
 pa estar comodoss  
 y a disfrutá de la fira,  
 que la vida son dos dies  
 y que es fills no volen terra  
 y que la terra y la viña,  
 en fer el ultim viatge,  
 no vo la podreu llevar.  
 Entonses,  
 desde hui hasta el sucarrat,  
 ¡Venivon a disfrutá!  
 Seguim,  
 en es pinoseros de fora,  
 "los ausentes",  
 que no viuen en el poble,  
 que cuand venen estes fechas,  
 va entranlos una morriña,  
 recordant aquelles fires,  
 alla cuand eren sagals  
 y si no poden venir,  
 ses fara un ñuc en la gola,  
 que no es deixará parlar.  
 Pos veniu també a la fira,  
 veniu a vore la vaca,  
 venivon a disfrutar.  
 Y deixem en ultim lloc,  
 als forastes,  
 es que no van naixe aqui,  
 pero saben,  
 que tots es pinoseros,  
 tenen la taula pará,  
 la casa oberta  
 y la ma estesa,  
 señal de bona amistad.  
 Sentiu'vos,  
 com si estiguereu en casa,  
 paseu una bona fira  
 y vingueu a disfrutá.  
 Bueno,  
 crec que no queda ningú,  
 en el pregó nomenar.  
 Acabe pus reiterant,  
 a tol mon la invitasió:  
 El Alcalde,  
 La Consejala de Festes  
 y tota La Comisió  
 y este pobretó versero,  
 que com no sap dir que no  
 com en voltes anteriors,  
 se carregat El Pregó.  
 Vos invitem a la fira,  
 que la vixqueu,  
 en alegria e ilusió,  
 que perdoneu es molesties,  
 que's trons y que's altaveus,  
 vos puguen ocasionar  
 y acomenseus esta nit,  
 hasta el dia del sucarrat.  
 Que vos divertiui a tope,  
 per si la fira que ve,  
 no la podeu disfrutá.  
 Y acabe gritant molt fort:  
 ¡Que tot el mon siga dixós,  
 que vixca sempre la fira,  
 nostra Mare del Remy  
 y este poble d'El Pinós!"

N.R.: La Redacció d'El Cabeço publica el pregó segons l'original de Cristeni coneixent d'antemà que no s'aten a la normativa llingüística valenciana.

# UNO A UNO

**Siguiendo con nuestro propósito de conocer un "poco" a cada uno de los concejales de Pinoso, le ha tocado turno a Julián Pérez Rico, encargado de Urbanismo y Obras, además de Sanidad y Consumo.**

– *Cuántas horas al día son necesarias para atender tus dos concejalías?*

No se puede medir, la cantidad de tiempo que le quieras dedicar. Quizá unas tres horas, pero hay días que vienen a buscarte a casa. . .

– *¿Y por qué concejal?*

Yo llevo como concejal desde el 87, y de esta concejalía me encargo desde mediados de la legislatura del año pasado. Pienso que en un sistema democrático, debemos ayudar todos un poco.

– *¿Se pasa mal cuando hay que "tragar" ante un desmán urbanístico?*

Bueno, a veces ocurren ciertos compromisos desagradables, pero cuando se acepta un cargo hay que hacer frente a todo.

– *¿Cuánta gente se ha metido con el concejal de sanidad por fumar puros?*

Procuro no fumar en lugares donde pueda molestar. En el Ayuntamiento me abstengo, y por ahora nadie me ha dicho nada.

– *Me han dicho que eres el concejal más serio del Ayuntamiento. . .*

Bueno, soy una persona de carácter serio, pero bastante abierto a la gente. Soy serio para mi trabajo.

– *¿Es aburrida la Comisión de Gobierno?*

De vez en cuando puede resultar aburrida, pero es donde recae la mayor responsabilidad del Ayuntamiento y hay que estar muy atento a las cosas que se aprueban en ella.

– *En los locales públicos, ¿qué antepones, sanidad o calidad?*

La sanidad está por encima de todo.

– *Si tuvieras que hacer la prueba del algo-*



*dón, ¿por donde comenzarías?*

A veces no hace falta la prueba del algodón para saber si las cosas están bien o no.

– *¿Qué caducidad tiene un carnet de manipulador?*

Cuatro años.

– *Respecto al tema sanitario, ¿que opinas de la Feria?*

No se puede aplicar la sanidad para estos casos, porque ninguno reuniría las condiciones necesarias. El veterinario ha hecho un acta para tener constancia de que se han instalado merenderos, pero sin intención de sancionar a nadie, si no, no habría esta clase de puestos en la Feria.

– *Y qué hay de El Patriarca?*

Hace poco que nos pidieron un mínimo de condiciones, aunque todavía no se sabe si se quedarán.

– *Si tienes una invitación en barrera para la corrida de toros de la beneficencia en Madrid, a la misma hora que un pleno, ¿adonde vas?*

Por ser en un sitio tan lejos como Madrid, lo dejaría pasar, gustándome como me gustan.

– *¿Fumas los mismos puros que Felipe González?*

No, no tengo ninguna marca en especial.

## A MARÍA ALBERT YÁÑEZ

Hija de Salvador y Remedios "del Horno".

Marchó a vivir en Elda tras casarse, en el año 1951, con Alfredo Pérez Pérez.

Falleció el pasado 3 de Agosto, a los 64 años.

### "REQUIESCAT IN PACEM"

Tu rostro de mujer de gran belleza  
se durmió en la mañana limpia y clara;  
la sonrisa feliz que te adornara  
se apagó para siempre ¡qué tristeza!

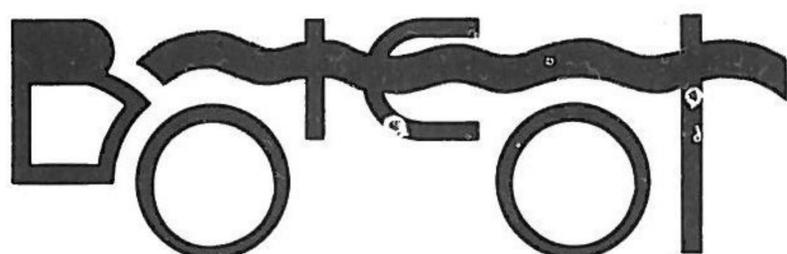
Ayer salí a dar una vuelta  
y al llegar al Jardín, tropecé  
con recuerdos de amistad sincera.

Pero el mal te abatió, impotentes  
el Hombre y la Ciencia.

¡María, duerme en Paz!

Y yo pido a Dios clemencia  
con los que te han dejado de tener  
y un Día compartieron tu existencia.

**MAXI**



**PINOSO .compramos discos  
antiguos. . .**

**EL MOSSET**  
**Hamburguesas y tapas típicas**

Teléfono 547 79 28  
Reina Sofía, 4

**PINOSO**

**Deportes**

**PINOSO C.F.**

**EL EQUIPO INICIARÁ LA LIGA EN PEGO TRAS UNA FLOJA PRETEMPORADA**

Aprobado por los pelos, es como catalogamos esta pretemporada que ha llegado a su fin en el Torneo de La Magdalena de Novelda. Tras ocho encuentros disputados el entrenador, Pascual Sendra, no ha salido del todo satisfecho de las pruebas que ha venido realizando en cada uno de los partidos de preparación. El supuesto equipo titular, todavía tiene algunas lagunas que habrá que retocar antes del comienzo de liga.

Tres bajas y cinco altas se han producido durante la pretemporada: el primero en dejar el equipo fue Pastor, que ha vuelto a recalcar en su club de procedencia, el Villena. Finalmente se decidió ceder al Barinas C.F. a los jugadores locales Jesús y Amarillo, sumando con estos dos y Pastor las tres bajas antes reseñadas.

En cuanto a las altas se refiere, un portero: Gómez, tres defensas: Paquito y Pedro Gaspar, procedentes del Yeclano, e Isidro y un delantero, Sarrió, han englosado la plantilla



Equipo que el Real Murcia presentó en el primer tiempo en su encuentro frente al Pinoso C.F.

del Pinoso, configurada finalmente por 18 jugadores más Salva que es el único juvenil que empezó la pretemporada y que continúa a las órdenes del entrenador.

**RESULTADOS:**

- Trofeo fiestas de Algueña  
Algueña C.F. 2 **Pinoso 2**  
(Campeón el Pinoso por penaltis)

- Trofeo Feria y Fiestas de Pinoso  
**Pinoso 3** Imperial 2
  - Trofeo del Vino de Yecla  
Semifinal: **Pinoso 2** Villena 0  
Final: Yeclano 2 **Pinoso 0**
  - Amistosos Campo Municipal de Deportes  
**Pinoso 2** Yeclano 2  
**Pinoso 1** Real Murcia 2
  - Trofeo de La Magdalena (Novelda)  
Novelda 1 **Pinoso 3**  
**Pinoso 1** Español 2
- Una vez configurado el calendario de la Liga Nacional de 3.ª división grupo VI subgrupo Sur; el Pinoso comenzará el próximo 8 de septiembre en Pego, para recibir una semana más tarde al Deportivo Eldense, que será uno de los favoritos para el ascenso de categoría; la siguiente salida del equipo será la de Alicante para jugar ante el titular de la capital; y, el último domingo de septiembre el Pinoso recibirá en el Municipal al U.D. Horadada.

**DEPORTES FERIA Y FIESTAS-91**

**FÚTBOL VETERANOS**

**Pinoso C.F. 5** U. D. Pego 0

**FÚTBOL SALA**

Partido único categoría senior  
**C.F.S. Pinoso 3** Deportes Mora (Elda) 2  
- Infantiles-Clasificación final liga  
1.º Calzados Ferriz  
2.º Bar Los Colegas  
3.º Mármoles Nicolás  
4.º Santa Catalina

- Resultados Copa  
Final: C. Ferriz 4 Santa Catalina 5  
3.º y 4.º: M. Nicolás 6 Bar Los Colegas 3

**TENIS**

Final Absoluta: 1.º Fco. Carbonell Carbonell  
2.º Agustín Rico Sanchiz  
Féminas: 1.º M.ª Reme Pérez Rico  
2.º Carmen M.ª Albert Rodenas  
Final Consolación: 1.º Vicente Albert Soro  
2.º Sergio Ochoa Rico

**TENIS DE MESA**

La competición de Tenis de Mesa se disputó el día 2 con diez equipos participantes, desarrollándose la competición en las modalidades individual, dobles y por equipos.

**Equipos:**

Pinoso "A" - Pinoso "B" - Pinoso "C"

Elda "A" - Elda "B" - Elda "C" - Serox "A"  
Serox "B" - Antonio Machado - Alisport.

**Clasificación:**

- Individual: 1.º Zipi (Alisport).  
2.º Miñano (Elda "A").  
3.º **Sarganella** (Pinoso "A").  
4.º **Brotos** (Pinoso "A").
- Dolbes: 1.º Zipi - Roberto (Alisport).  
2.º **Sarganella - Mataix** (Pinoso "A").
- Equipos: 1.º Alisport (Alicante)  
2.º Elda "A"  
3.º **Pinoso "A"**

**PETANCA**

- Seniors: 1.º Ramón - Esteve 2.º Murciano - Pepe
- Féminas-infantiles:  
1.º M.ª Julia - M.ª Juli 2.º Elisín - Pepita

**CROSS POPULAR**

- Benjamín fem.: 1.º **Neus Ochoa Rico** (Pinoso)
- Benjamín masc.: 1.º José Navarro Serrano (Caudete)
- Alevín fem.: 1.º Teresa Sánchez Arnedo (Caudete)
- Alevín masc.: 1.º José Benito Martínez (Caudete)
- Infantil fem.: 1.º Cristina Benito Martínez (Caudete)
- Infantil masc.: 1.º José López Ortega (Jumilla)
- Cadete fem.: 1.º Juana Olivares Martínez (Jumilla)
- Cadete masc.: 1.º David González González (Jumilla)
- Junior: 1.º José Luis Muñoz García (Jumilla)
- Senior: 1.º Enrique Martínez Calderón (Elda)
- Veteranos: 1.º Manuel López Martínez (Alicante)

**BALONCESTO**

**CURSO DE MONITORES**



Del 8 al 10 de septiembre tendrá lugar en el Pabellón Cubierto y en el Centro Socio-Cultural de Pinoso un curso de monitores de baloncesto para todo aquel que esté interesado y tenga más de 14 años de edad. Este curso es organizado por la Excm. Diputación de Alicante con la colaboración del Ayuntamiento de Pinoso. Para más información podéis dirigiros al Pabellón Cubierto o a la Federación Alicantina de Baloncesto. La inscripción será de 1.500 ptas.



**CHAPLIN**

**Video Club y Electrónica**  
**Servicio Oficial para Pinoso SIEMENS**

**1.ª tienda en Pinoso ;Todo a 100 ptas.!**

C/. Castellón, 4

Teléf. 547 77 11



**Heladería**  
**CARLOS**

Paseo de la Constitución, 77

**PINOSO**



# Pinoseros ausentes

**Iniciamos esta sección en El Cabeço pensando que será de interés y que nos llevará a conocer la vida y andanzas de aquellos pinoseros que un día y por motivos distintos, dejaron el pueblo de sus amores y tuvieron que abandonarlo forzados y en busca de mejores horizontes, que en aquellos tiempos el pueblo y su economía no podía ofrecerles. Confiamos que tendrá una continuidad y dependerá de que esos pinoseros nos envíen sus vivencias.**

**Comenzamos la andadura con la presentación de un gran y profundo pinosero, que a pesar de faltar ya muchísimos años de Pinoso, siente y vive nuestro pueblo con un enorme cariño y afecto y que merece empezar con todos los honores esta sección.**

**Estamos enviando este cuestionario a los ausentes que conocemos y en él les preguntamos todos los datos referentes a desde cuando son ausentes y preguntas referentes a su vida y sus contactos con Pinoso y otros detalles que nos hagan conocer su historia de ausentes.**

## ISMAEL RICO MIRA,



nuestro primer pinosero ausente, nos dice:

Que nació en Pinoso el 31 de Enero de 1914 y es hijo de Tomás Rico y Rizo y de Dolores Mira Pla, ello nos dice enseguida de que familia es, sobradamente conocida en Pinoso. Toda su familia tanto abuelos como tíos son muy conocidos, han influido en la vida del pueblo y se han distinguido por su amor a Pinoso, con una gran descendencia que viven en el pueblo o que vienen mucho por aquí.

Es casado con Isabel Vicente Almagro de cuyo matrimonio tiene cuatro hijos y un montón de nietos.

Se ausentó de Pinoso en el año 1926 por unas circunstancias parecidas a las que hemos tenido todos, poco porvenir y trabajo en aquel Pinoso casi exclusivamente agrícola y que sin esas circunstancias con toda seguridad no nos hubiéramos ausentado de nuestro querido pueblo.

"Marché a Alicante y me instalé en una pensión de la calle Mayor regentada por El Tío Visentico, gran pinosero donde me trataban excelentemente y donde comía estupendo puchero y sabrosas "faseguas" todo muy bueno, ya que la cocina era pinosera.

Comencé a trabajar en la casa consignataria de D. Fernando Flores Guillamón

y luego en los Almacenes El Globo de la calle Mayor.

En el año 1928 se vinieron mis padres a Alicante instalando mi padre un despacho en la Casa Alberola en la calle de San Fernando como Agente Comercial y Asesoría.

Llega el año 1935 e ingreso en filas en el Rgto. Infantería n.º 20 en Valencia, pasando a los dos meses a Capitanía General como mecanógrafo.

Llega el año 1936 y comienza la Guerra Civil (de malos recuerdos) y me mandan al frente donde permanecí hasta el final de la guerra. Regreso a Alicante a casa de mis padres y en 1940 fallecen los dos, con sólo 24 días de diferencia lo que fue una tragedia. Quedamos bastante desamparados ya que mi hermano Tomás estaba exiliado en Argel y mis hermanos Paco, Lolita y Merceditas tuvieron que irse a vivir con mis abuelos y mis tías a Pinoso.

En 1940 y por mediación de D. Luis Beltrán, amigo de mi padre, entré a trabajar en La Unión de Benisa, empresa de viajeros donde he ocupado distintos puestos hasta 1979 en que me jubilé y vivo en Alicante, La Millor Terra del Mon, con permiso de Pinoso.

El 6 de septiembre de 1940 contraí matrimonio con D.ª Isabel Vicente, natural de Campos del Río (Murcia) aunque vivía en Alicante.

Mi niñez en Pinoso fue muy alegre y feliz, sólo pensando en jugar a todos esos juegos que se jugaban entonces y que ya no se juegan. Asistía al colegio de D. Lorenzo en la calle de San Roque y luego al de D. Demetrio en la calle de Monóvar.

Me gustaba mucho la Semana Santa, viendo evolucionar a "ELS ARMATS" haciendo el Remolinet, que luego imitábamos los chiquillos.

Lo pasábamos muy bien en Pascua de Mona, yendo al Cabeço a "correr barrancs" y merendar con pandillas de amigos y amigas y comiendo las sabrosas "fritas de conill", toñas, longaniza seca.

El Carnaval también era una fiesta muy divertida con unos bailes muy buenos en el Teatro Rosario Pino. Nuestra comparsa la componía mis primos, Rodolfo y Gonzalito y los amigos Federico Guardiola, Antonio Albert, Indalecio Yáñez, Olegario Pastor, José Jorge y otros. Llamaba la atención el disfraz de mi tío Enrique Mira, que en el baile regalaba caramelos en un orinal.

El fútbol era mi fuerte. Había dos

equipos, el Pelayo y El Deportivo. Recuerdo jugadores del Deportivo a Luis el Serrá, Emilio Mira, Andrés Valdés, Mariano Gutiérrez y en el Pelayo los jugadores eran trabajadores de la construcción y tenía un portero que paraba todo lo que le chutaban. Se celebró un torneo juvenil entre los dos equipos y el trofeo era una tortada que había hecho la Tía Concha y ganamos por uno a cero, gol que tuve el honor de macar yo.

En aquella época donde había grandes grupos de amigos y se solía salir juntos a la Mona, a bailes por Navidades, por Feria, etc., casi todos los de la misma edad eran amigos. Recuerdo muchísimo a mis primos Rodolfo y Gonzalo Mira, Pedrito Santos, Alfonso Pla, José Valdés, El Chavarrí, Federico y Pedro Martínez, Federico y Lorenzo Guardiola, Los Jordá, los Pastor, José y Alfredo, hijos del tío Pepico el Sabaté, Juanito Yáñez, los Huesca, Indalecio Yáñez y otros que ahora lamentado no recordar. Mis primas, Carmen Sanchis, Marina Mira, Julita y Pepita Mauricio, Remedios Rico la del Estanco y muchas más.

Tengo enormes recuerdos de todos mis amigos y amigas y los juegos de niños, tanganilla, escampilla, bolas, etc. y mi vida y relaciones ya de jovencitos, y de otros recuerdos vividos en el "Mejor Rincón de España" que tiene las mujeres más bellas y hacendosas, que sabían, coser, bordar y hacer las sabrosísimas comidas de Pinoso y hombres formales, serios y trabajadores que cuando han salido fuera han triunfado y han dejado bien alto el pabellón de nuestro pueblo.

Recuerdo todas las autoridades que siempre ha tenido el pueblo tanto antes como las de ahora que han trabajado en bien del pueblo y que lo han llevado a las más altas cotas de bienestar.

Mi torre del Reloj que es mejor que la de Londres y ese agua siempre escasa en el pueblo con las famosas "tandes de canters" y ahora que mana en todas las casas y riega todas las tierras del término. . .

He visitado el pueblo siempre que he podido y cuando vivía mi hermano Tomás iba con más frecuencia y nos surtíamos de los buenos embutidos de Pinoso que no tienen igual.

Cuando puedo voy por la Feria, de grandes y buenos recuerdos de cuando yo era joven, con todas las paradas en la Plaza de Colón y que recuerdo la joyería del Sr. Esquembre de Villena y las bandas de música que venían tanto civiles como militares, que tanto alegraban la fiesta con sus conciertos y pasacalles.

También recuerdo un circo italiano que vino y casi se afincó en el pueblo. Era el Circo Caprani y lo que nos divertíamos viéndolo actuar, en fin, todo inolvidable para mí.

Los que nacimos en Pinoso y estamos cerca, sería nuestra ilusión pasar nuestros últimos días al pié del Cabeço y la Torre, pero, tengo toda la familia en Alicante y aunque sería mi ilusión tener una casita y estar allí lo veo imposible, pero gracias a Dios, si puedo seguiré yendo y viendo el pueblo y a los pocos amigos que van quedando".

**Cristeni y Manolo**

## Restaurante Polideportivo

Terraza de Verano Cañaverall



Teléfono 547 76 34

Avda. Constitución

PINOSO

SERVICIO

# RENAULT



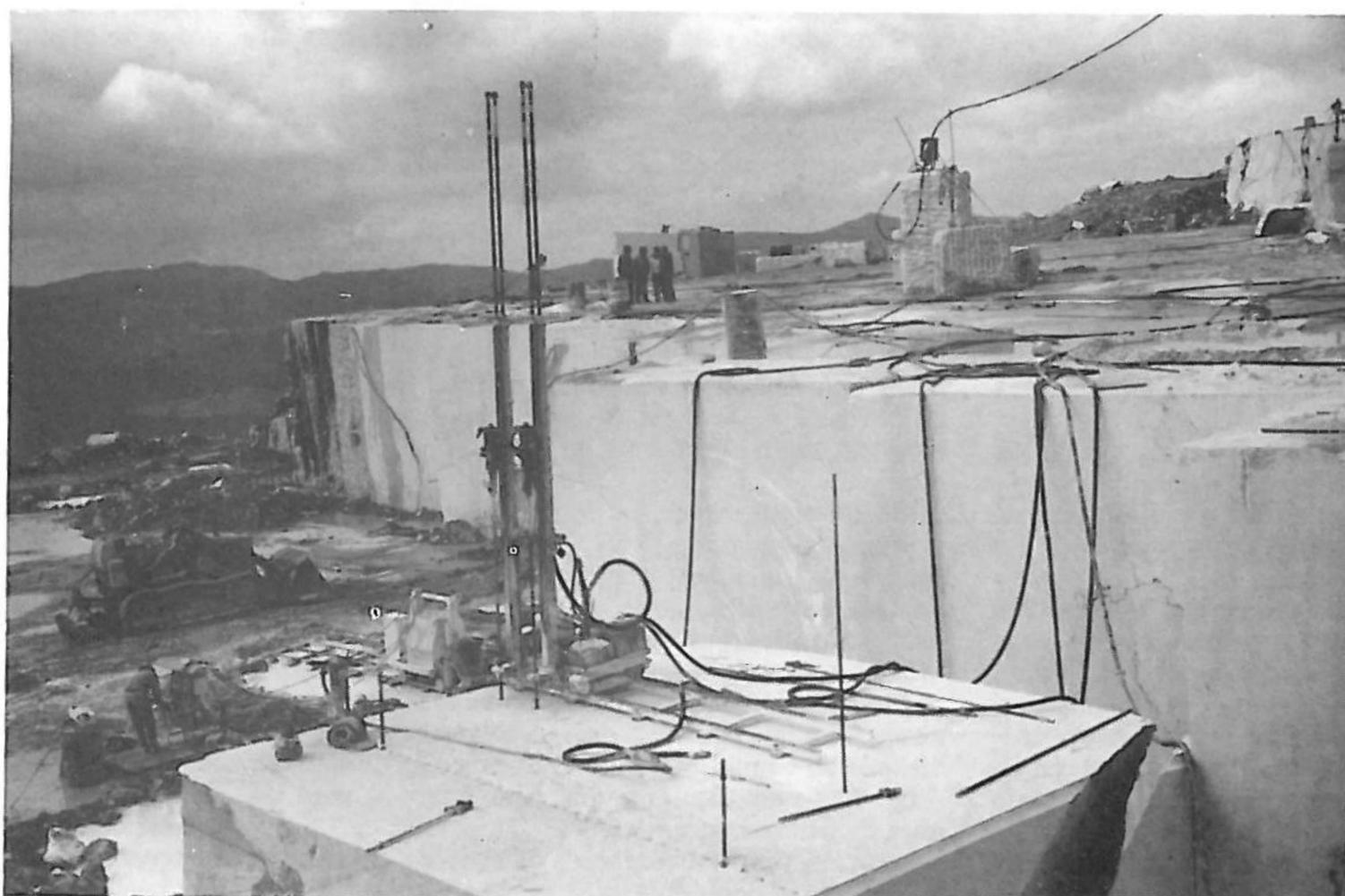
# TALLERES MIRA



Renault 19 TXI DYNAMIC  
**Pruébalo en  
 Talleres Mira**

Teléf. 547 75 98

PINOSO



## José M.<sup>a</sup> Máñez Verdú, S. L.